

-FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 104/2018
“SESIONES DE PSICOTERAPIA”
(SEGUNDA VUELTA)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 21 veintiuno días del mes de Agosto del año 2018, siendo las 14:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 104/2018 “SESIONES DE PSICOTERAPIA”**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 07 siete del mes de Agosto del año 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 104/2018 “SESIONES DE PSICOTERAPIA”**.
- 2.- El día 13 trece del mes de Agosto del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Miguel Ángel Puga Aguiñaga, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Mariana del Carmen Belmont Flores, Directora de Tutela de Derechos., como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 17 diecisiete del mes de Agosto del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

ANA ISABEL BETANAZOS VEGA
JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ
INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN PSICOTERAPIA SISTÉMICA SC
INSTITUTO BATESON DE PSICOTERAPIA SISTÉMICA A.C.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Mariana del Carmen Belmont Flores, Directora de Tutela de Derechos., siendo esta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Miguel Ángel Puga Aguiñaga fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Adolfo Gámez Estrada, representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior A.C., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer,



Identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC 104/2018 "SESIONES DE PSICOTERAPIA".

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES							
			JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		ANA ISABEL BETANAZOS VEGA		INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN PSICOTERAPIA SISTÉMICA SC		INSTITUTO BATESON DE PSICOTERAPIA SISTÉMICA A.C.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	PSICOTERAPIA PARA 75 NIÑOS CADA UNA CONSTA DE 6 A 12 SESIONES SEGÚN AVANCES QUE PRESENTEN, INVOLUCRANDO A SUS FAMILIAS, CUIDADORES O TUTORES VICTIMAS DE FEMINICIDIO Y/O PARRICIDIO, CON UNA DURACIÓN DE 1 HORA POR SESIÓN CON SEGUIMIENTO DE UN MES UNA VEZ CONCLUIDA LA PSICOTERAPIA. SE LLEVARA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE CIUDAD NIÑEZ CON DIRECCIÓN AV. AMERICAS #599 COL. LADRON DE GUEVARA CON UN PERIODO DEL MES DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.	X		X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES							
			JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		ANA ISABEL BETANAZOS VEGA		INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN PSICOTERAPIA SISTÉMICA SC		INSTITUTO BATESON DE PSICOTERAPIA SISTÉMICA A.C.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	PSICOTERAPIA PARA 75 NIÑOS CADA UNA CONSTA DE 6 A 12 SESIONES SEGÚN AVANCES QUE PRESENTEN, INVOLUCRANDO A SUS FAMILIAS, CUIDADORES O TUTORES VICTIMAS DE FEMINICIDIO Y/O PARRICIDIO, CON UNA DURACIÓN DE 1 HORA POR SESIÓN CON SEGUIMIENTO DE UN MES UNA VEZ CONCLUIDA LA PSICOTERAPIA. SE LLEVARA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE CIUDAD NIÑEZ CON DIRECCIÓN AV. AMERICAS #599 COL. LADRON DE GUEVARA CON UN PERIODO DEL MES DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.	\$ 270,890.00	\$ 270,890.00	\$ 263,000.00	\$ 263,000.00	\$ 257,327.60	\$ 257,327.60	\$ 285,000.00	\$ 285,000.00
		SUBTOTAL	\$ 270,890.00	\$ 270,890.00	\$ 263,000.00	\$ 263,000.00	\$ 257,327.60	\$ 257,327.60	\$ 285,000.00	\$ 285,000.00
		IVA	\$ 43,342.40	\$ 43,342.40	\$ 42,080.00	\$ 42,080.00	\$ 41,172.42	\$ 41,172.42	\$ 45,600.00	\$ 45,600.00
		TOTAL	\$ 314,232.40	\$ 314,232.40	\$ 305,080.00	\$ 305,080.00	\$ 298,500.02	\$ 298,500.02	\$ 330,600.00	\$ 330,600.00



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES							
		JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		ANA ISABEL BETANAZOS VEGA		INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN PSICOTERAPIA SISTÉMICA SC		INSTITUTO BATESON DE PSICOTERAPIA SISTÉMICA A.C.	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X	

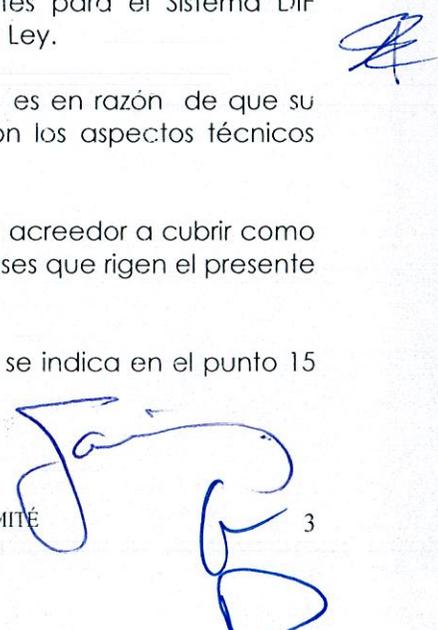
RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC 104/2018 "SESIONES DE PSICOTERAPIA" se resuelve adjudicar en forma íntegra todas las partidas al licitante **INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN PSICOTERAPIA SISTÉMICA SC**, hasta por un monto de **\$298,500.00 (Doscientos noventa y ocho mil, quinientos 00/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

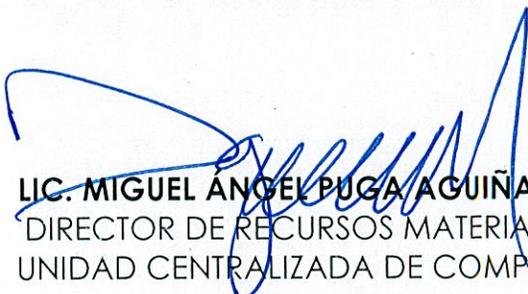
CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.



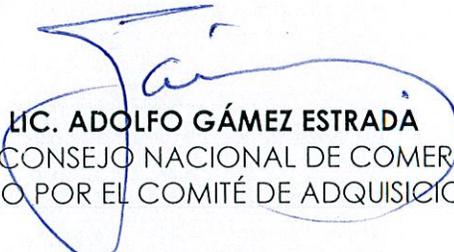
SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 15:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUIÑAGA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. ADOLFO GÁMEZ ESTRADA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LIC. MARIANA DEL CARMEN BELMONT FLORES
DIRECTORA DE TUTELA DE DERECHOS
AREA REQUIRIENTE